



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
Acta No. 04 de 2023

LUGAR: Sala de Juntas - Piso 15
FECHA: Mayo 12 de 2023
HORA: 7:30 a.m.

MIEMBROS DEL COMITÉ

Según acuerdo **0588 de 2017 (24 de agosto de 2017)** *El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del municipio de Manizales, como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de Control Interno integrado por:*

Ítem	NOMBRE	CARGO	ASISTE	
			SI	NO
1	Dra. AMPARO LOTERO ZULUAGA	Secretario de Despacho, Secretaría General (Delegada mediante decreto 0709/2017 (Presidente).	X	
2	Dra. JUAN DAVID DUQUE RENDON	Secretario de Despacho, Secretaría Jurídica.	X	
3	Dra. LUZ MERY PINILLA AVILA	Secretaria de Despacho, Secretaría de Servicios Administrativos	X	
4	Dr. JHON ALEXANDER ALZATE QUICENO.	Secretario de Despacho, Secretaría de Desarrollo Social	X	
5	Dra. DIANA CONSTANZA MEJÍA GRAND	Secretaria de Despacho, Secretaría de Gobierno		X
6	Dra. CLAUDIA PATRICIA ECHEVERRY BEDOYA	Secretaria de Despacho, Secretaría de Hacienda	X	
7	Dr. DANIEL MAURICIO QUICENO ARCILA	Secretaria de Despacho, Secretaría de Planeación	X	

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Según artículo 03 párrafo 02: "El jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, participará con voz pero sin voto en el mismo y ejercer la Secretaria Técnica"

Ítem	NOMBRE	CARGO	ASISTE	
			SI	NO
1	Dra. GLORIA MARLENY ALVAREZ VASCO	Directora Administrativa Secretaria Técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	X	



Orden del día

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación el Estado de la Ejecución de los objetivos, políticas, planes, metas y funciones; según lo establece Decreto 0588 del 24 de agosto de 2017 en su artículo 6° Funciones literal k "Revisar el Estado de la Ejecución de los objetivos, políticas, planes, metas y funciones que correspondan a cada una de las dependencias."
tiempo de presentación: 1 hora
4. Presentación Auditoría 4.1-2023 Secretaria de Educación (INEM), efectuada por la Contraloría General del Municipio de Manizales. **tiempo de presentación: 1/2 hora**
5. Proposiciones y varios

Desarrollo de la Reunión

1. Verificación del Quórum:

Se procede a verificar la existencia del Quórum estando presentes seis (6) integrantes de los siete (7), Lo que evidencia que hay quorum para iniciar la reunión, el integrante que no asistió, se encontraba en otra reunión.

La Dra. Gloria Marleny Álvarez Vasco, Directora Administrativa de la Unidad de Control Interno, participará con voz pero sin voto y ejercerá la Secretaría Técnica.

La Secretaria General la Dra. Amparo Lotero Zuluaga representante del señor Alcalde como lo indica el decreto 0709 de 2017, da apertura al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la convocatoria 04-2023; solicita se modifique el orden del día de la siguiente manera: en el punto **5. Proposiciones y varios** incluir la socialización del Informe Preliminar de la Auditoría 1-01-2023 Financiera y de Gestión y los puntos **3 y 4** queden para una próxima sesión del Comité Institucional de Control Interno, toda vez que requieren conocer los resultados de la Auditoría antes mencionada, para dar las orientaciones respecto a la respuesta del derecho de contradicción que va ser enviada al ente de control.

Adicionalmente, todos los secretarios deben estar en la apertura de las nuevas sesiones del Concejo Municipal, el día de hoy por lo que no se podría tratar los puntos 3 y 4.



La Directora Administrativa procede a leer el nuevo orden del día.

1. Verificación del Quórum. ✓
2. Aprobación del orden del día.
3. Proposiciones y varios.

3.1. Socialización resultados de la Auditoría 1-01-2023 Financiera y de Gestión, efectuada por la Contraloría General del Municipio de Manizales

2. Aprobación del orden del día.

La Directora Administrativa realiza la lectura del nuevo orden del día, para lo que los integrantes dan su aprobación.

3. Proposiciones y varios.

3.1 Socialización resultados de la Auditoría 1-01-2023 Financiera y de Gestión, efectuada por la Contraloría General del Municipio de Manizales

- ❖ La Directora Administrativa de la Unidad de Control Interno, inicia indicando que dentro de la calificación de la **Gestión Fiscal Integral**, la administración obtiene un ponderado total de los macroprocesos **Gestión Presupuestal** y **Gestión Financiera**, una calificación del **81.0%** de un máximo de 100%, como consecuencia del resultado obtenido se **fenece la cuenta del año 2022.**

CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL INTEGRAL - Versión 2.1								
MACROPROCESO	PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACRO PROCESO	CONCEPTO/OPINIÓN
				EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA		
	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	15%	100,0%			15,0%	OPINION PRESUPUESTAL
		EJECUCIÓN DE	15%	75,0%			11,3%	Con salvedades
							15,3%	

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



UNIDAD DE CONTROL INTERNO
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
Acta No. 04 de 2023

GESTIÓN PRESUPUESTAL	60 %	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GASTOS					35,7%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO
			GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	30%	42,9%	99,9%	21,4%		Con observaciones
		GESTIÓN CONTRA CTUAL	40%	93,1 %	93,9%	37,4 %			
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	100%	76,3 %	99,9 %	93,9%	85,0 %		51,0%
GESTIÓN FINANCIERA	40 %	ESTADOS FINANCIEROS	100%	75,0%		75,0%	30,0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS	
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	200%	75,0 %		75,0 %	30,0%	Con salvedades	
TOTAL PONDERADO	100 %	TOTALES		71,6 %	99,9 %	93,9%	81,0%		
		CONCEPTO DE GESTIÓN		INEFI CA Z	EFICI ENTE	ECON O MICA			
		FENECIMIENTO					SE FENECE		

❖ Igualmente, menciona que la opinión contable de la Contraloría General del Municipio de Manizales, "en la preparación y ejecución del presupuesto del Municipio de Manizales a 31 de diciembre de 2022, es razonable con fundamento en las normas presupuestales que le son aplicables, por lo tanto, se emite una **OPINIÓN CON SALVEDADES**".

Handwritten signature and initials



❖ Continua con el concepto de la gestión de la inversión y del gasto, el ente de control la califica con el 37%, que equivale a un concepto **CON OBSERVACIONES**.

PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/OPINIÓN
		EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA		
GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	30 %	42,9%	99,9%		21,4 %	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO Con observaciones
	40 %	93,1%		93,9%	37,4 %	

❖ Manifiesta que respecto a la evaluación contractual Mixta-, se obtuvo una calificación **eficaz** del 91.12 % y el resultado de la calificación **económica** fue del 92,12 % así:

CANT. CONTRATOS SUSCRITOS	1.393	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS	68.774.626.709
CANT. CONTRATOS EVALUADOS	129	VALOR TOTAL AUDITADO EN PESOS	56.993.113.999
PRINCIPIOS		RESULTADO	CALIFICACION
EFICACIA		91,12%	EFICAZ
ECONOMÍA		92,12%	ECONOMICO

❖ En cuanto a las denuncias, explica que dentro de la auditoria se revisaron 3 denuncias así:

- Inversiones Sobretasa Bomberil.
- irregularidades en el proyecto laboratorio de Innovación Pública de Manizales
- Irregularidades en el programa salud mental "la vida es bella"

El resultado de la revisión por parte del ente de control se concluyó que no encontraron debilidades.



❖ **Rendición de la cuenta**

El Cumplimiento en la Rendición y Revisión de la Cuenta para la Alcaldía de Manizales para la vigencia 2022, obtuvo un puntaje de 94,9 "Favorable". La cual fue calificada para las variables de **oportunidad, suficiencia y calidad** de la rendición de la cuenta.

En la Rendición de la cuenta el ente de control indica que los resultados de la Revisión a la rendición de la cuenta anual consolidada del Municipio de Manizales vigencia 2022, son **favorable** como se muestra a continuación:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	97,9	0,3	29,36
Calidad (veracidad)	92,6	0,6	55,53
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			94,9
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

❖ **Planes de Mejoramiento**

La Alcaldía de Manizales tiene suscritos 6 planes de mejoramiento abiertos con el ente de control como se muestra a continuación.

A DICIEMBRE 30 DE 2022					
AUDITORIA	N o PLA N	SECRETARI A	AVANC E	FECHA SUSCRIPCIO N	ULTIMA ACCION IMPLEMEN TADA
(1)6.01. 2020 - Auditoria Piloto de Desempeño al Plan Municipal de Desarrollo de Manizales 2023 "Manizales Mas Grande	4- 2021	SEC. PLANEACIO N	57%	lunes 25/01/2021	domingo 31/12/2023



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
Acta No. 04 de 2023

(2) 1.1. 2021 - Auditoría Financiera y de Gestión a los estados Financieros del Municipio de Manizales vigencia 2020	6-2021	SECRETARIA HACIENDA	55%	martes 29/06/2021	sábado 31/12/2022
(3) 2.02.2021 - Denuncias allegadas en la ejecución presupuestal de las partidas globales del municipio de Manizales vigencia 2020	3-2022	SEC. DESARROLLO SOCIAL	0%	jueves 17/02/2022	sábado 31/12/2022
(4) 1.01.2022 - Auditoria financiera y de gestión al municipio de Manizales-administración central vigencia 2021	5-2022	SEC. DESARROLLO SOCIAL, OBRAS PUBLICAS, HACIENDA, SALUD, MOVILIDAD, JURIDICA, TIC Y COMPETITIVIDAD, PLANEACION	22%	jueves 26/05/2022	miércoles 30/11/2022
(5) 2.2.2022 - Auditoria de cumplimiento al municipio de Manizales secretarías: jurídica - salud- movilidad- deporte- desarrollo social contratos de concesión -sutech n°1706150426 No 1710130629	4-2022	SEC. DESARROLLO SOCIAL, DEPORTE, HACIENDA, SALUD, MOVILIDAD, JURIDICA	25%	viernes 20/05/2022	miércoles 30/11/2022
(6) 2.1-2022 - Auditoria de cumplimiento anual sobre el estado de los recursos naturales y del medio ambiente	6-2022	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	0%	viernes 16/09/2022	viernes 31/3/2023

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



La Directora Administrativa, indica que de los seis (6) planes de mejoramiento, el ente de control analizo los planes de mejoramiento de las auditorías:

- ❖ Financiera y de Gestión 1.1 – 2021 que comprende catorce (14) hallazgos.
- ❖ Financiera y de Gestión 1.1 – 2022 con doce (12) hallazgos.

a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente.

El resultado de la evaluación al Plan de Mejoramiento, arroja una calificación de 76% para la auditoría Financiera y de Gestión **1.1 – 2021** que corresponde a un concepto de **NO CUMPLE** y el 86,7% para la auditoría Financiera y de Gestión **1.1 – 2022** que corresponde a un concepto de **CUMPLE**.

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,0	0,20	20,0
Efectividad de las acciones	70,0	0,80	56,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	76,0
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		No Cumple	

Equipo Auditor - Papel de Trabajo PT 03-PF Evaluación Plan de Mejoramiento - Auditoria Financiera y de Gestión 1.1 – 2021

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,0	0,20	20,0
Efectividad de las acciones	83,3	0,80	66,7
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	86,7
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

Equipo Auditor - Papel de Trabajo PT 03-PF Evaluación Plan de Mejoramiento - Auditoria Financiera y de Gestión 1.1 – 2022

- ❖ En cuanto a la **calidad y eficiencia del control fiscal interno**, manifiesta que el ente de control emitió un concepto sobre las **gestión financiera y gestión presupuestal**: "En la fase de ejecución, se valoró la efectividad de los controles"





reflejando como resultado un **CONTROL FISCAL INTERNO CON DEFICIENCIAS:**

Rangos de ponderación CFI	
De 1.0 a 1.5	Efectivo
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias
De > 2.0 a 3.0	Inefectivo

El concepto emitido, corresponde a los criterios establecidos de **eficiencia y calidad del control interno fiscal**, que arrojó una **calificación global de 1,5** puntos, como se ilustra en el siguiente esquema de la valoración del diseño de control, riesgo combinado y la efectividad de los controles:

MACROPROCESO	VALORACIÓN DE DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente + Diseño del control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	1,5
GESTIÓN PRESUPUESTAL	EFICIENTE	BAJO	EFICAZ	
TOTAL GENERAL	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	CON DEFICIENCIAS

TABLA DE RESULTADOS	
Diseño de controles	PARCIALMENTE ADECUADO
Riesgo combinado	MEDIO
Efectividad de controles	CON DEFICIENCIAS
Resultado del CFI	CON DEFICIENCIAS

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Manifiesta la Directora Administrativa de la Unidad de Control Interno que el ente de control índico en el informe lo siguiente:

"En las pruebas de recorrido y en la fase de ejecución se advirtieron situaciones como:

- *El sistema SISCAR (Sistema para el cobro y administración de rentas y recaudos), no cuenta con los manuales de usuarios y procedimientos terminados y/o en su estado final, por lo que se advierte un riesgo en la operación de dicho sistema. Para el año 2022, no se ha implementado la WEBSERVICE, y el avance en el desarrollo de los módulos para el proceso de recaudo de las rentas menores, es el 50%, el cual se continúa haciendo a través de la Tesorería Municipal, generándose un riesgo en el reconocimiento de los ingresos.*
- *La información al AS 400 (sistema financiero soporte de la información contable) fluye a través de archivos planos, y la validación de esta se realiza en forma manual, por lo que se advierte un riesgo en el procesamiento de la información y en el reconocimiento de los hechos financieros.*
- *El proceso de gestión de cartera opera en forma manual en el 70% de sus actividades, el progreso del sistema SISCAR a diciembre de 2022 para los desarrollos que debe cumplir es del 50%, en temas como: remisibles, extinción de deuda por orden judicial, suspensión de procesos, revocatoria de los actos administrativos; hecho que generó riesgo en la administración de la cartera y que podría materializarse en prescripciones de esta, por falta de gestión.*
- *De otra parte, se advierte que el proceso contable no gestiona el riesgo al reportar bienes sin soporte documental, falta de mecanismos de verificación y conciliación de la información reportada por los procesos proveedores, lo que generó inconsistencias en activos y pasivos reportados a diciembre de 2022.*
- *Esta calificación está sustentada en situaciones estructuradas, como observaciones en el presente informe y originadas en debilidades en el control de la gestión financiera, gestión presupuestal, gestión contractual y evaluación del plan de mejoramiento".*

[Firma]



UNIDAD DE CONTROL INTERNO
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
Acta No. 04 de 2023

- ❖ La Directora Administrativa de la Unidad de Control Interno continua exponiendo cada una de las observaciones resultado de la Auditoria 1.01-2023 Financiera y de Gestión de la vigencia 2022, así:

Nro. De Auditoria	Asunto	Nro. de observación	INCIDENCIA				
			HALLAZGOS	ADM	DISC	FIS SANC	
AFG.1.01. 2023	FINANCIERA Y DE GESTION	1 JURIDICA	Administrativo. Falencias en la consolidación y cargue de la información contractual.	X			
		2 HACIENDA	Administrativo. Inoperancia del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Municipio de Manizales relacionado con la depuración de la información contable.	X			

Nro. De Auditoria	Asunto	Nro. de observación	INCIDENCIA				
			HALLAZGOS	ADM	DISC	FIS SANC	
AFG.1.01. 2023	FINANCIERA Y DE GESTION	3 HACIENDA	Administrativo con presunta incidencia disciplinaria. Diferencias por \$ 5.551.568.938, entre el saldo reportado por la cuenta Impuestos, retención en la fuente y anticipos de impuestos y el aplicativo SISCAR. La falta de mecanismo de control entre los procesos proveedores de la información contable, generó sobreestimación en este activo.	X	X		
		4 HACIENDA	Administrativo con presunta incidencia disciplinaria. Reconocimiento de bienes por \$ 10.712.293.053 sin soporte documental en las cuentas Terrenos y Edificaciones, requisito exigido por la norma contable para el reconocimiento de los hechos económicos, el no cumplimiento de la norma contable generó incertidumbre sobre la propiedad cierta de estos activos.	X	X		

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



UNIDAD DE CONTROL INTERNO
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
Acta No. 04 de 2023

Nro. De Auditoria	Asunto	Nro. de observación	INCIDENCIA				
			HALLAZGOS	ADM	DISC	FIS	SANC
AFG.1.01. 2023	FINANCIERA Y DE GESTION	5 HACIENDA	Administrativo con presunta incidencia disciplinaria. Se reportaron activos por la suma de \$ 6.550.325.232, en las cuentas Construcciones en curso y Bienes de Uso Público en construcción. La presentación de estos activos sin atender la dinámica contable generó sobreestimación en estas cuentas del activo	X	X		
		6 HACIENDA Y JURIDICA	Administrativo. Solicitud de proceso sancionatorio y presunta incidencia disciplinaria. El valor provisionado a diciembre de 2022 por procesos litigioso administrativos y laborales ascendió \$ 8.517.506.241, valor que de acuerdo a lo reportado en F-15 por Controversias judiciales, no cubre los procesos en riesgo alto. Inconsistencias en la información reportada en el formato F15- Controversias y litigios	X	X		X

Nro. De Auditoria	Asunto	Nro. de observación	INCIDENCIA				
			HALLAZGOS	ADM	DISC	FIS	SANC
AFG.1.01. 2023	FINANCIERA Y DE GESTION	7 HACIENDA	Administrativo. Se reportaron recaudos por aplicar por la suma \$ 2.865.266.527,31 afectando la confiabilidad de la información presupuestal de ingresos y generando subestimación en dicha ejecución.	X			
		8 HACIENDA	Administrativo con presunta incidencia disciplinaria. Se presentaron inconsistencias por \$ 10.733.829.849 en el rezago presupuestal cancelado a diciembre de 2021 y \$ 554.465.471, en el valor reportado en la rendición de cuentas, generando subestimación en el valor del rezago presupuestal legalizado por cuentas por pagar y reservas de la vigencia 2021.	X	X		

(Cuenta)



UNIDAD DE CONTROL INTERNO
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
Acta No. 04 de 2023

Nro. De Auditoria	Asunto	Nro. de observación	INCIDENCIA				
			HALLAZGOS	ADM	DISC	FIS	SANC
AFG.1.01. 2023	FINANCIERA Y DE GESTION	9 HACIENDA	Administrativo con presunta incidencia disciplinaria. Se presentó un menor valor por \$ 1.214,242.214 en el valor legalizado por cuentas por pagar a diciembre de 2022, lo que generó subestimación en el valor legalizado al cierre de la vigencia fiscal.	X	X		
		10 HACIENDA	Administrativo con solicitud de proceso administrativo Sancionatorio. Incumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento auditoría 1.01- 2021.	X			X

Nro. De Auditoria	Asunto	Nro. de observación	INCIDENCIA				
			HALLAZGOS	ADM	DISC	FIS	SANC
AFG.1.01. 2023	FINANCIERA Y DE GESTION	11 PLANEACION	Administrativo. Violación del principio de planeación-Diferencias entre los estudios previos y el análisis del sector.	X	X		
		12 JURIDICA DEPORTE TIC Y COMPETITIVIDAD SALUD	Administrativo con presunto alcance Disciplinario. Deficiencias en la gestión contractual (etapa de planeación frente a los Estudios Previos y Análisis del Sector de los procesos contractuales) de los contratos N° 2210111209, 2201250249, 2201240190, 2201280455	X	X		

Alcaldía

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
Acta No. 04 de 2023

Nro. De Auditoria	Asunto	Nro. de observación	INCIDENCIA				
			HALLAZGOS	ADM	DISC	FIS	SANC
AFG.1.01. 2023	FINANCIERA Y DE GESTION	13 MEDIO AMBIENTE	Administrativo con presunto alcance Disciplinario y Fiscal por valor de \$ 82.033.980 (OCHENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/cte.). Ineficiente planeación y elaboración del presupuesto de obra, estudios previos y minuta del contrato N° 211301349		X	X	X
		14 OBRAS PUBLICAS	Administrativo con presunto alcance Disciplinario, deficiencias en la gestión contractual frente a la aplicación de medidas para el cumplimiento de las obligaciones del contrato N° 2206070636 "Mantenimiento y rehabilitación de vías urbanas, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales en la comuna 9 universitaria en la ciudad de Manizales"		X	X	

Nro. De Auditoria	Asunto	Nro. de observación	INCIDENCIA				
			HALLAZGOS	ADM	DISC	FIS	SANC
AFG.1.01. 2023	FINANCIERA Y DE GESTION	15 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Administrativa con presunto alcance Disciplinario y Fiscal por valor de \$19.262.286 (diez y nueve millones doscientos sesenta y dos mil doscientos ochenta y seis pesos). No se evidencian vehículos con placas NAT210, IFM419 registrados en el RUNT (Registro único nacional de tránsito) asociados al contrato 2207080679		X	X	X
		16 JURIDICA HACIENDA DEPORTE OBRAS PUBLICAS MOVILIDAD EDUCACION PRENSA DESARROLLO SOCIAL UGR	Administrativo con presunto alcance Disciplinario. Deficiencias en la gestión contractual (etapa de planeación frente a los Estudios Previos y Análisis del Sector de los procesos contractuales) de los contratos N° 2210111209, 2201250249, 2201240190, 2201280455		X	X	

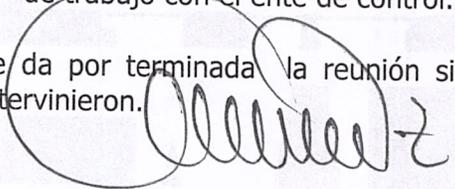
Manizales

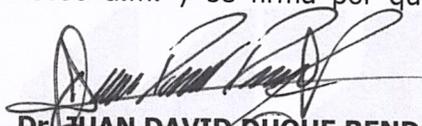


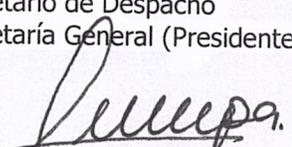
Nro. De Auditoría	Asunto	Nro. de observación	INCIDENCIA				
			HALLAZGOS	ADM	DISC	FIS	SANC
AFG.1.01. 2023	FINANCIERA Y DE GESTION	17 DEPORTE	Administrativo con presunto alcance Disciplinario y fiscal Por un valor estimado de \$ 414.398.341 (Cuatrocientos catorce millones trescientos noventa y ocho mil trescientos cuarenta y un pesos).	X	X	X	
		18 OBRAS PÚBLICAS	Administrativo. Recursos en riesgo fiscal entregados a título de anticipos a contratos suscritos en el año 2021 por la suma de \$ 4.363.525.185, sin legalizar al cierre de la vigencia fiscal 2022.	X		X	
TOTAL				18	10	3	3

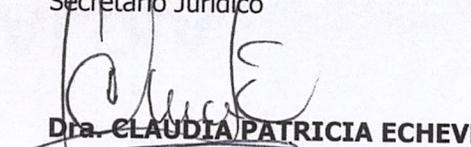
❖ La Secretaria General, la Dra. Amparo Lotero Zuluaga, solicita a la Unidad de Control Interno realizar mesas de trabajo con las secretarias involucradas en las observaciones, a fin de dar respuesta al derecho de contradicción con las evidencias respectivas; igualmente le requiere realizar las gestiones necesarias para que se genere una mesa de trabajo con el ente de control.

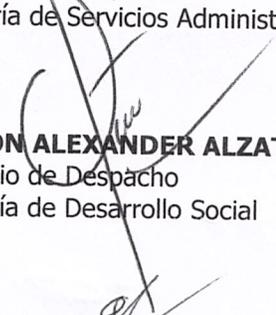
Se da por terminada la reunión siendo las 9:00 a.m. y se firma por quienes en ella intervinieron.

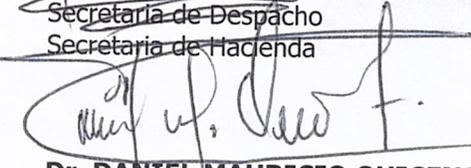

Dra. AMPARO LOTERO ZULUAGA
Secretario de Despacho
Secretaría General (Presidente)


Dr. JUAN DAVID DUQUE RENDON
Secretario de Despacho
Secretario Jurídico

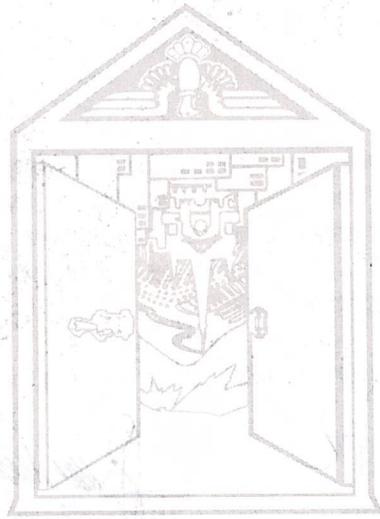

Dra. LUZ MERY PINILLA AVILA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Servicios Administrativos


Dra. CLAUDIA PATRICIA ECHEVERRY B.
Secretaria de Despacho
Secretaria de Hacienda


Dr. JHON ALEXANDER ALZATE QUICENO
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Social


Dr. DANIEL MAURICIO QUICENO ARCILA
Secretario de Despacho
Secretaría de Planeación


Dra. GLORIA MARLENY ALVAREZ VASCO
Directora Administrativa - Secretaria Técnica
C. Institucional de Coordinación de C.I.



ALCALDIA
DE MANIZALES